DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Manizales, noviembre 09 de 2026.

Asunto: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 070-2026-ID-CM**

Por medio de la cual la se le informa al director de Proyectos de **PROMUEVE MÁS S.A.S**, señor **JAVIER HERNÁN ARANGO TORO**, que ha sido designado para cumplir la labor de supervisor del contrato Nro. **070-2026-ID-CM** suscrito el dia 10 de noviembre de 2026 con **REPUESTOS MULTIPESADOS J.E S.A.S**, quien se identifica con NIT N.° 901020523-4. De igual manera me permito indicarle; que queda bajo su absoluta responsabilidad la vigilancia y control de la ejecución y desarrollo del objeto y alcance del contrato, para lo cual deberá cumplir con las siguientes obligaciones.

1. Vigilar la correcta ejecución del objeto contractual.
2. Exigir el cumplimiento del contrato, y verificar las calidades del mismo.
3. Velar y exigir al contratista que las garantías contempladas en el contrato que estén vigentes por todo el tiempo de duración del compromiso contractual y que sean presentadas y renovadas oportunamente de ser el caso.
4. Elaborar y suscribir junto con el contratista, el acta de recibo definitivo de los trabajos.
5. Comunicar al Gerente de la empresa por escrito, la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

   I. Incumplimiento de la entrega o en alguna de las obligaciones pactadas en el contrato.
   II. Si se presentan fallas en la calidad del objeto del contrato.
   III. Mora en el cumplimiento de las obligaciones.

Cordialmente,

JORGE MARIO GIRALDO MEJÍA
Gerente
PROMUEVE MÁS S.A.S.

Proyectó Profesional Universitario
Jennifer Gomez Gonzalez
Revisó Área Jurídica

Promueve Más S.A.S. – Calle 18 # 7C - 47 – Tel: 3104191960 - operaciones@promuevemas.com